



**MEFP/VPCF/DGPGP/N° 003/2026**

## **IMPLEMENTACIÓN DE FIRMA DIGITAL PARA LA REMISIÓN DE SOLICITUDES DE MODIFICACIONES Y MAYOR FLEXIBILIDAD PRESUPUESTARIA EN SERVICIOS PERSONALES**

En el marco del proceso de modernización tecnológica, transformación digital y desburocratización de la gestión pública, se comunica a las Entidades Territoriales Autónomas (ETA) lo siguiente:

- a) Se encuentra habilitada la recepción de documentación con firma digital para la atención de solicitudes relacionadas a temas presupuestarios, tales como el registro de traspasos interinstitucionales, donaciones, débitos automáticos, entre otros trámites gestionados ante esta Cartera de Estado.

Las solicitudes pueden ser enviadas al Contacto Oficial del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP) en el siguiente enlace <https://oficina.economiayfinanzas.gob.bo/>, utilizando la firma digital de la Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE), emitida y validada en coordinación con la Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación (AGETIC), para la remisión de documentación oficial.

- b) En el marco de las medidas orientadas a fortalecer la gestión institucional y otorgar mayor flexibilidad en la administración de recursos humanos, las modificaciones presupuestarias inherentes al Grupo de Gasto 10000 “Servicios Personales”, efectuadas a través del Sistema de Gestión Pública (SIGEP), no requerirán la Habilitación de Excepciones ante el MEFP.

La sostenibilidad del costo de la escala salarial, así como de las provisiones sociales (colaterales) establecidas en la normativa vigente, será de entera responsabilidad de cada ETA, en el marco de los criterios de política salarial, Directrices y Clasificadores Presupuestarios emitidos por esta Cartera de Estado.

La implementación de estas medidas tiene por finalidad agilizar los procesos administrativos, optimizar la gestión presupuestaria, promover el uso eficiente de herramientas tecnológicas en la gestión pública y fortalecer la autonomía plena de las ETA.

La Paz, 11 de mayo de 2026